Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Expediente: **00039/ISE/2020/SC** **09/07/2020**

Denominacion: **SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN Y/O PUESTA EN MARCHA DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CC.FF DE LA FAMILIA DE FABRICACIÓN MECÁNICA DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA PROVINCIA DE**

Ref **CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO**

202007021	1. "Mediante la presente nos ponemos en contacto con ustedes en relación al Expte. 00039/ISE/2020/SC para que nos aclaréis con más detalles las dudas presentadas ante el Lote 3 Artículo 1921/1 EQUIPO DE SOLDADURA TIC . Pues bien en apartado de Accesorios, concretamente en el último punto se indica "Elementos necesarios para que el conjunto quede operativo" , ¿ nos podría ampliar con mas detalle este apartado y su definición determinada con más precisión ? ... [...] Entendemos que en este punto concreto lo especificaís como los elementos necesarios para unir todos los accesorios del propio aparato, como por ejemplo son los cables, las tuberias etc... es decir para su correcta puesta en marcha. [...] Ya que en este caso interpretamos por ello que "NO ESTA INCLUIDO" los elementos considerados como consumibles para este equipo, por ejemplo los electrodos, pica, etc... u otros equipo de protección por ejemplo careta, manguitos, guantes, mandril....etc.. "
	La respuesta es: La interpretación que ustedes hacen es la correcta. Se requieren los elementos necesarios para que el conjunto esté plenamente operativo, sin incluir consumibles ni equipos de protección individual.

202007061	1. "Lote 14 // Artículo: 2961/1 RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS No vemos que esté incluido el plato magnético en los requisitos de la máquina y entendemos que quieren la máquina con el plato. Por favor, aclárenlo, gracias"
	La respuesta es: La oferta debe contemplar todos los elementos imprescindibles para el funcionamiento de la máquina, ya que, tal y como se indica en el apartado "Instalación y puesta en marcha" de la página 87 del PPT, el adjudicatario debe realizar una "Prueba de funcionamiento, en la que se hará una demostración de las distintas capacidades de la máquina.". Por otro lado,deberán incluirse también los otros elementos accesorios que se hayan especificado en el PPT.
202007062	2. "Lote 14 ¿se debe ofertar el lote completo, las dos máquinas? O se puede ofertas solo por una de las dos máquinas del lote?"
	La respuesta es: Los licitadores deberán realizar ofertas de todos y cada uno de los bienes que se incluyen en los distintos lotes del expediente.
202007081	2. "¿Se puede ofertar solo algunos de los lotes? ¿ O si se oferta hay que hacerlo para la totalidad de los lotes?"
	La respuesta es: Pueden ofertar a los lotes que consideren oportuno, en función de su solvencia técnica y económica.